



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 11 de Junio de 2.008.-

Expedientes N° 8.287/07.-

RES. C. D. N° 243/08.

VISTO: Estas actuaciones; las vigencias de la Resoluciones N° 083/99, N° 394/04 y N° 191/06, dictadas por este Cuerpo Colegiado; los períodos indicados en el ítem 09) del Anexo I de la Resolución C.D. N° 191/06; y,

CONSIDERANDO:

Que no se ha procedido al cómputo de inasistencias del primer período.

La reciente incorporación a las distintas Comisiones Asesoras de los consejeros estudiantes y graduados.

POR ELLO: y, atento a lo aconsejado por Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en sesión ordinaria del 04-06-08)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Disponer que todos los consejeros actuales del Consejo Directivo, sean notificados fehacientemente de: Resolución C.D. N° 349/04 y Resolución C.D. N° 191/06.

ARTICULO 2°.- Tener por justificadas las inasistencias que hubieren incurrido los consejeros directivos en los períodos: 1° febrero-marzo-abril y 2° mayo-junio del corriente año.

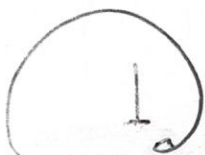
ARTICULO 3°.- Ratificar la vigencia de los actos administrativos mencionados y proceder a su plena aplicación para los períodos restantes del presente año.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese con copia a señores consejeros directivos de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVASE.-

RMD.


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS